

bien de plata, sobre campo azul, corona y orla de oro matizado encima; al rededor y por la circunferencia, una inscripcion que dice: POR FIDELIDAD, NOBLEZA Y LEALTAD GANADAS; en otra orla exterior, á manera de volante de adorno, M. N. Y M. L. CIUDAD DE SAN SEBASTIAN, y sobre la nave, dentro del escudo, las iniciales S. S.

Goza del dictado honorífico de NOBLE Y LEAL, en virtud del privilegio que le fuè concedido por el Emperador Cárlos V en Vitoria á 13 de Abril de 1522, por la fidelidad manifestada por sus habitantes el año de 1512 al tiempo que el ejército francés la cercó y combatió; y así bien, por la que conservó en el de 1521 en no adherirse á las Comunidades de Castilla, á pesar de haber sido requerida para ello.

El título de Ciudad le fuè otorgado por real cédula expedida en Madrid á 7 de Mayo de 1662, «por los servicios que habia prestado á la Corona en diferentes tiempos,» y, por último, D. Cárlos II, en virtud de otra cédula librada en Madrid á 15 de Junio de 1699 añadió el título de MUY á los de NOBLE Y LEAL, á solicitud de la misma Ciudad.

M.

¡ANSI TARTEAN!

(NERE ANAI FRANZES-EUSKALDUNAI).

AMALAUDUNA.

Bidasoa ertzean, Irun aldean,
 Zuengana begira, arratsaldean,
 Arkitzen nitzan atzo, ezta kit nola
 Burua igorikan nuen odola.
 Zan nere begietan Euskal-erria
 ¡Pusketan!... arkitzenzan chori kabia,
 Eta kabi ontako ume tristeak
 Franzi-Españiaren ¡ugaz-semeak!
 Zenbat senti zituen nere barrenak
 Familirik gabeko senide penak
 Eztizutet esango ¡ez! paperean.
Charmangarria, Urzo churia, ziran
 Ni poztutzera etorri; ta beren jiran
 ¡Biotza utzi nizuten urbazterrean!

1884-ko Illbeltzaren 16-ean.

ANTONIO ARZÁC.

